UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

MÁSTER EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

NORMATIVA ESPECÍFICA PARA LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER.

CURSO 2025/26

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Este Máster se acoge a la normativa general para la organización y evaluación de la asignatura de trabajo fin de estudios (grado y máster) en los programas de enseñanzas oficiales de la universidad de Almería (Aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2017 y Modificada en Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2021). Además, a continuación, se detallan algunos criterios específicos ajustados a las necesidades del Máster.

PUBLICACIÓN DE SOLICITUDES DE TEMAS/LÍNEAS Y DIRECTOR/A

Los criterios específicos para el Artículo 5.1 de la normativa general, referidos a la publicación de solicitudes de temas/líneas y director/a se indican a continuación:

h) Fechas para el curso académico 2025/26:

- *Solicitud de temas/líneas y director/a del TFM: del 27 de octubre al 3 de noviembre de 2025.*
- *Asignación de director/a del TFM: del 4 al 8 de noviembre de 2025.*
- *Solicitud de temas/líneas y director/a del TFM para alumnado con ampliación de matrícula: del 2 al 7 de marzo de 2026.*

ASIGNACIÓN DEL DIRECTOR Y TEMA/LÍNEA

Los criterios específicos para el Artículo 5.2 de la normativa general, referidos a la asignación del director y tema/línea se indican a continuación:

f) Se dará preferencia al profesorado del Ámbito que imparta docencia en el Máster en el curso académico vigente.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE DEFENSA

Los criterios específicos para el Artículo 5.3 de la normativa general, referidos a la presentación de solicitud de defensa se indican a continuación:

b) Características de los trabajos (ampliación):

- *Los TFM podrán seguir cuatro **modalidades** diferentes: proyectos de investigación, estudio empírico, revisión sistemática o trabajo teórico.*
  - ***A.** Proyecto de investigación: es el protocolo de un estudio científico. En él se detalla el plan de investigación, por lo que se pone el énfasis en la introducción y la descripción minuciosa de la metodología.*
  - ***B.** Estudio empírico: es un estudio científico completo que describe o proporciona la evidencia sobre el efecto de una determinada intervención.*
  - ***C.** Revisión sistemática: es el trabajo de unificación de toda la evidencia empírica relativa a una temática concreta con el fin de responder a una pregunta de investigación.*
  - ***D.** Trabajo Teórico: se trata de seguir el desarrollo de una teoría para ampliar y refinar sus constructos, presentar una nueva teoría o analizar una ya existente. Por lo general, señalan fallos o demuestran las ventajas de una teoría sobre otra.*

- *En cualquiera de las tres modalidades se deberá incluir el siguiente **contenido**:*
  1. *Portada*
     - *Título del TFM (en español e inglés)*
     - *Nombre del/la estudiante*
     - *Fecha de entrega*
     - *Nombre del/la tutor/a*
     - *Facultad de Ciencias de la Educación*
     - *Universidad de Almería*
  2. *Índice. Principales apartados y páginas*
  3. *Resumen (en español e inglés). De 250 a 300 palabras*
  4. *Palabras clave (en español e inglés)*
     - *De 3 a 5 palabras clave*
     - *No deben repetirse con las del título*
  5. *Introducción*
  6. *Métodos*
  7. *Otros apartados en función de la modalidad seleccionada (resultados, discusión, conclusiones, limitaciones, futuras líneas, aplicación práctica)*
  8. *Bibliografía. Según las normas APA (edición actualizada)*
  9. *Anexos*

- *El trabajo escrito tendrá el siguiente **formato**:*
  - *Extensión aproximada de 15 a 30 páginas sin contar los anexos.*
  - *El tipo y tamaño de letra en todo el texto (incluyendo epígrafes) será Time New Roman, 12 puntos. Los epígrafes estarán numerados y en negrita.*
  - *El interlineado utilizado será de 1,5 puntos.*
  - *Los márgenes superior e inferior serán de 2,5 cm, y se dejarán 3 cm a izquierda y derecha.*
  - *La numeración de las páginas será en el margen inferior derecho.*

- *Las tablas, figuras y otras ilustraciones podrán ir incorporadas junto al texto del trabajo o en los anexos. Y deberán seguir la estructura de las normas APA.*
- *En el resto de las cuestiones formales, especialmente en las citas y referencias, se seguirá la normativa APA (edición actualizada).*

- *Para la elaboración del TFM es recomendable el uso de una **escala de calidad**.*

DEFENSA

Los criterios específicos para el Artículo 5.4 de la normativa general, referidos a la defensa se indican a continuación:

g) Para todas las convocatorias y tribunales el tiempo de exposición del TFM por parte del alumnado será de 15 minutos.
h) El tiempo del tribunal para formular la totalidad de las preguntas y del alumnado para responder a las mismas tendrá una duración estimada de 10 minutos, pudiendo alargarse si el debate generado así lo requiere.
i) Se recomienda el uso de la rúbrica para la evaluación de los TFM propia del Máster.

CONVOCATORIAS

Los criterios específicos para el Artículo 5.7 de la normativa general, referidos a las convocatorias se indican a continuación:

c) Convocatoria de Finalización de Estudios.
3) Los estudiantes de nuevo ingreso que se acojan a esta convocatoria deberán ser autónomos en la adquisición y preparación del contenido del que se van a examinar, así mismo, para la defensa del TFE les será asignado de oficio el tema y director/a que se indica a continuación:
- *TEMA: Investigación e Innovación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.*
- *DIRECTOR/A: coordinador/a y/o miembro de la Comisión Académica.*

PRESENTACIÓN DE SOLICITUD Y DEFENSAS DE TFM PARA EL CURSO ACADÉMICO 2025/26

NOVIEMBRE 2025
CONVOCATORIA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS (para Doble Máster -7122- y Máster IICCAFD -7120-. Se debe solicitar previamente en ARATIES)
- *Entrega del TFM en la plataforma TFE (Campus Virtual): del 20 al 25 de octubre de 2025.*
- *Último día para el Visto Bueno del tutor/a: 29 de octubre de 2025.*
- *Publicación de tribunales y envío de convocatorias de defensa de TFM: del 3 al 8 de noviembre de 2025.*
- *Defensa de TFM: del 10 al 15 de noviembre de 2025.*

ENERO 2026
CONVOCATORIA ORDINARIA (para el Doble Máster- 7122-)
CONVOCATORIA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS (para Máster IICCAFD -7120-. Se debe solicitar previamente en ARATIES)
- *Entrega del TFM en la plataforma TFE (Campus Virtual): del 19 al 24 de enero de 2025.*
- *Último día para el Visto Bue no del tutor/a: 28 de enero de 2026.*
- *Publicación de tribunales y envío de convocatorias de defensa de TFM: del 2 al 7 de febrero de 2026.*
- *Defensas de TFM: del 9 de febrero al 14 de febrero de 2026.*

MAYO 2026
CONVOCATORIA ORDINARIA (para Máster IICCAFD -7120-)
- *Entrega del TFM en la plataforma TFE (Campus Virtual): del 25 al 30 de mayo de 2026.*
- *Último día para el Visto Bueno del tutor/a: 3 de junio de 2026.*
- *Publicación de tribunales y envío de convocatorias de defensa de TFM: del 8 al 13 de junio de 2026.*
- *Defensas de TFM: del 15 al 20 de junio de 2026.*

JULIO 2026
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (para Doble Máster -7122- y Máster IICCAFD -7120-)
- *Entrega del TFM en la plataforma TFE (Campus Virtual): del 22 al 27 de junio de 2026.*
- *Último día para el Visto Bueno del tutor/a: 6 de julio de 2026.*
- *Publicación de tribunales y envío de convocatorias de defensa de TFM: del 8 al 11 de julio de 2026.*
- *Defensas de TFM: del 13 al 18 de julio de 2026.*